



CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

MATERIA: DEFENSA POLICIAL AVANZADA II

FUNAMENTACION:

La importancia radica en la necesidad de capacitar al nuevo aspirante en un método básico y propio de la institución, que comprenda un conjunto de conceptos teóricos que den contenido a la presente materia, en lo que respecta a su aplicación operativa de tácticas de intervención verbal y no verbal que posibiliten a la función policial contar con otras alternativas al uso de la fuerza, a fin de poder persuadir al sospechoso de resistirse a la autoridad, y poder lograr el objetivo del cumplimiento de su deber: realizar el procedimiento de detención en forma práctica, con el mínimo de esfuerzo físico y violencia empleada.

Es de destacar que la Defensa Policial, no tiene nada que ver con una forma de Arte marcial o deporte de combate, en lo que respecta a los contenidos pedagógicos, aunque se nutre de los contenidos de algunas artes marciales, pero diferenciándose de ellas.

Las técnicas utilizadas a nivel policial siempre deben ajustarse al derecho, es decir al concepto de fuerza continua y fuerza proporcional dentro de la legislación vigente en cada país, así podrá lograr mayor profesionalidad y eficacia en el cumplimiento de su deber. No debemos olvidar que las Artes Marciales surgieron de la necesidad de defensa en los campos de batalla, donde la finalidad era eliminar al oponente, infringiéndole el mayor daño físico para dejarlo fuera de combate.

En la Defensa Policial siempre se actúa acorde a la magnitud del ataque, agresión o resistencia del sospechoso, respondiendo al funcionario policial con técnicas eficaces contundentes y resolutivas, pero no lesivas o que provoquen daño grave al sujeto detenido.

La Defensa Policial, no es ni debe ser una pelea callejera, aunque a veces pueda parecerlo el funcionario debe evitar por todos los medios llegar a esa instancia, y su obligación por su función pública, es poder controlar la situación en el menor tiempo posible, con aplomo y determinación lográndose esto mediante el entrenamiento. Pues el objetivo del funcionario policial de hacer cumplir la ley no es un propósito de lucha, sino por el contrario, ejercer una acción de defensa propia o de toma de iniciativa, para poder neutralizar y reducir a un sospechoso en el menor tiempo posible, y poder conducirlo detenido, sin daño alguno para poder ponerlo a disposición de la justicia.

OBJETIVO:





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Que el Aspirante Agente de Policial logre obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre lo que es la Defensa Policial, y que cada hacer del mismo está predispuesto o contemplado en una ley o normativa que acorde a la magnitud del ataque, agresión o resistencia del sospechoso, respondiendo al funcionario policial con técnicas eficaces contundentes y resolutivas, pero no lesivas o que provoquen daño grave al sujeto detenido. Pudiendo asimilar técnicas simples y eficaces.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Clases Teórico Práctico.
- Clases Virtuales.
- Individuales.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Cartilla
- Pizarrón
- Leyes Decretos y Resoluciones que utiliza normalmente el Efectivo Policial
- Esposas
- Tonfa
- Bastón rígido policial

BIBLIOGRAFÍA:

- Manual de Defensa Personal Año 1998. República Argentina Ministerio del Interior Policía Federal
- Introducción a la defensa Policial. Profesor Ademir Domínguez Brasero.
- Sendero del Guerrero Tonfa Operativa Policial Avanzado.
- Autodefensa militar y Policial I y II. Jorge Doglioli.
- Apuntes y recopilación de Material de Defensa Policial,
- Manual Básico de procedimientos defensa personal policial parte 1 y 2
- https://es.wikipedia.org
- Cartilla De.P.O.P.
- Resolución 11.267/11 JP
- La legítima defensa y el funcionario policial: ¿uso necesario o proporcional de la fuerza? Pablo D. Colmegna* y Juan Nascimbene





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

- Fuerza policial principios y procedimientos Alejandro Fotecilla Pinto
- Código de Conducta de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Protocolo de Intervención Policial Policía de Salta
- Elementos de la defensa Policial *Dr. Eloy Izquierdo Rodríguez. 5º dan de karate estilo Shotokai*

<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACION:</u> La Evaluación ha de plantearse como un proceso continuo e integrado a lo largo del desarrollo de las clases. El Docente valorara tanto el rendimiento académico de los alumnos como la eficacia del proceso de enseñanza y su propia práctica como futuros agentes de la Policía y miembros activos de la Sociedad.

Los alumnos participaran de este proceso mediante actividades de auto evaluación podrán aprender a apreciar sus logros y sus dificultades encontrando caminos para superarlas.

Criterio principal de la evaluación

- * VERBALIZACIÓN: El Aspirantes tendrá que dar las ordenes de mando con respecto a la actitud que tome la persona, con firmeza en cada paso que se realice desde que toma contacto con la persona hasta que la traslada del lugar
- * TECNICAS y LEVANTAMIENTO: El Aspirante deberá saber ocupar de formas efectivas las técnicas de reducción como la correcta aplicación de levantamiento de una persona esposada para evitar daño a la misma.
- * **ESPOSAMIENTO:** El Aspirante deberá realizar el correcto esposamiento con la contante práctica que se realice conjuntamente con las técnicas.
- * **CACHEO**: El Aspirantes no deberá olvidar en el previo momento y el correcto cacheo para seguridad suya y de terceros.
- * **TRASLADO**: Es para trasladar a los sospechosos que mantengan una resistencia pasiva, se observara la técnica correcta de traslado teniendo un correcto control de la persona.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

INTRODUCION

La "TONFA" – "Es un arma auxiliar policial, de impacto, contundente, de medio alcance, de uso no letal".

Es un arma de excelente presentaciones que permite aplicar técnicas resolutivas y eficaces para repeler agresiones e inmovilizar sospechosos; concebida para la defensa pero en caso de necesidad puede ser utilizada para el ataque.

La función del policial exige la protección de los derechos y garantías, como así también la de velar por los bienes y seguridad de las personas. En la actualidad y ante esta problemática en la mayoría de la Fuerza Policiales del mundo, debido a las necesidades, luego de un exhaustivo estudio, han desarrollado armas complementarías "AUXILIARES" de uso letal (armas electrónicas, de impacto, etc.) para que los funcionarios encargado de la seguridad cumplan diariamente con sus funciones y obligaciones.

En las acciones que le toca intervenir el Personal Policial encontraremos situaciones en las que las personas se encuentran predispuestas a cooperar, hasta aquellas en las un encontramos una resistencia agravada por el uso de elementos contundentes elementos de uso domésticos, de trabajo, etc., el uso de armas blancas o de fuego; teniendo en cuenta que el personal policial es portador de arma de fuego, no se puede ni debe utilizar en cualquier ocasión "sin correr el riesgo de herir a terceros". De la misma manera en reiteradas oportunidades el personal policial por no poder dar una repuesta o por verse desbordado por la situación que es aprovechada por el delincuente para victimizarse, recurrió al uso excesivo de la fuerza trayendo como resultado personas lesionadas, además de los juicios civiles que trae consecuencias y el rechazo del accionar policial por parte de la comunidad.

El arma en manos del Personal entrenado y capacitadores de gran ayuda y aporta múltiples beneficios, en tanto la misma en manos del Personal inexperto en su manejo o por su uso incorrecto puede traer consecuencias indeseadas, daños innecesarios o puede convertirse en un instrumento mortal.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

El funcionario policial en el uso de la "TONFA", deberá tener presente:

- 01-**Responsabilidad Civil:** Los principios y los conceptos asociados a la negligencia de conducta en la responsabilidad Civil y del Policial.
- 02-**Normativa de Detención:** los principio establecidos en la detención: técnica y la escala de fuerza
- 03-Uso del Mapa de Lesiones y Técnicas de percusión: El uso del mapa implica asumir la responsabilidad en la ejecución de las técnicas, traumas y consecuencias.-
- 04-Imagen Policial Profesional: Ante los ciudadanos al momento de llevar a cabo un procedimiento, diferirá de un policía del orden en la protección de las vidas y bienes de la sociedad a un policía represor, o un policía violento.-
- 05-EL uso de la fuerza: El funcionario policial debe realizar una declaración de fuerza correcta, debiendo ser esta proporcional a los niveles de resistencia del delincuente.

RESEÑA ACTUAL DEL TONFA POLICIAL

En 1971 el Sargento Lon Anderson de la policial de los Ángeles adapta el Tonfa en los E.E.U.U para vigilar su trabajo policial. Anderson busco mejorar las armas de impacto policiales de esa época como ser la porra, el palo nocturno o la cachiporra. En 1974 la Corporacion Monadnock, basándose en el modelo de Anderson, fabrica el primer bastón policial llamado PR-24 (P: Prevenir R: Restringir 24: es el largo en pulgada). El nuevo bastón con manija, gana popularidad muy pronto en los E.E.U.U., a pesar de ello fue polemizado su uso.

En estos tiempos las Artes Marciales eran recién conocidas a través del cine de origen Chino y Americano, entonces la gente decía que el policía estaba equipado con "Palo de Karate" y de esa manera era concebido, como un aspecto cómico y a la vez alarmante.

A posterior y observando los amplios beneficios que aporta esta arma, la Policía de Francia envía Personal a las Islas de Okinawa a instruirse y





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

capacitarse en el uso de esta arma; produciéndose en el país un auge en lo que en la actualidad se considera una disciplina. Actualmente existen numerosas asociaciones y Federaciones civiles y policiales que se dedican al desarrollo y perfeccionamiento del arma.

La diferencia fundamental entre el Tonfa marcial y el Bastón Policial Rígido radica en que este posee técnicas pensadas por equipos policiales - instructores, médicos, forenses expertos en biomecánica, pedagogos, etc.- y para uso exclusivo de cuerpos policiales, adaptados específicamente para esta función preventiva. En tanto algunas técnicas, puntualmente las básicas, tienen similitud a las técnicas del tonfa tradicional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NOMENCLATURA

El Bastón Rígido Policial – "TONFA", esta construido en una sola pieza de policarbonato inyectado de 400 a 430 Grs., dependiendo del modelo del fabricante, con una longitud aproximadamente de 60 cm., teniendo en cuenta que esta es variable y que lo importante es que a modo de protección la longitud del arma sea 3 cm mas larga que el antebrazo del usuario; dicho material le confiere una altísima resistencia a los golpes, a las alteraciones climáticas – frio o calor y agresiones de agentes químicos. Tal es el grado de la resistencia mencionada que soporta entre puntas el peso de seis (06) toneladas, es decir que colocado en suspensión, retenido tan solo por el apoyo de sus puntas en el banco de prueba, soporta sin fracturarse la descarga del peso ante mencionado, de igual manera soporta la caída desde el piso N° (25) veinticinco de un edificio sin sufrir daño alguno. Por dicha características y mientras su uso sea el correcto podemos afirmar que esta arma no puede ser destruida por golpe originado por fuerza humana. La única forma de destruirlo es por medio de golpes de balancín, fundición grandes temperaturas, o bien, por la acción de limas o sierras.

Actualmente son manufacturados de madera el cual no es aconsejable debido a que un mal tratamiento impermeable, produce alteraciones de estructura; de aluminio el cual es aconsejable para enteramiento, no así para el uso en el servicio debido a que por su rigidez es mas propenso a los rebotes en impacto debido a que su unión- generalmente un tornillo- puede causar lesiones,





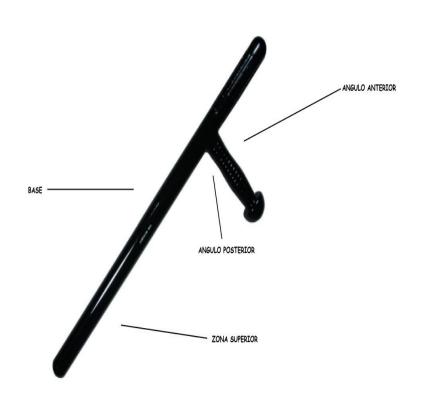
CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

menos aún son recomendables los de material plástico PVC debido a que por su peso y elasticidad, no lograremos el mínimo del efecto buscado.

NOMENCLATURA

- 01-Empuñadura
- 02-Talón de la empuñadura Tzuba-
- 03-Extremo Corto -Cuerpo-
- 04-Punta del extremo corto
- 05-Base
- 06-Extremo Largo-Cuerpo-
- 07-Punta del extremo largo
- 08-Angulo Anterior
- 09-Angulo Posterior
- 10-Zona Superior

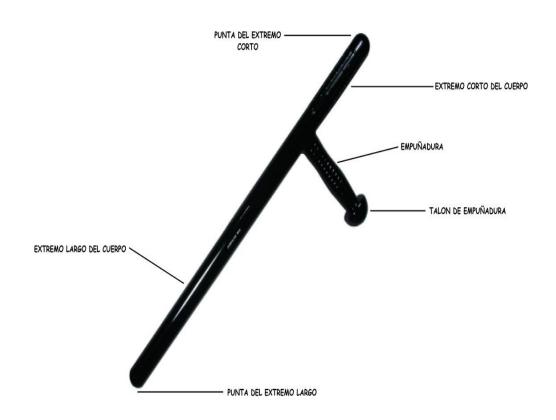






CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



PORTACION

Como portamos un arma de fuego, deberá tener en cuenta que el Tonfa es un elemento auxiliar y que su arma primaria (reglamentaria) es de mayor importancia, por lo que debe tener un acceso inmediato a la misma portándose esta hacia el lateral de su mano hábil. Las personas diestras portan el Tonfa en la cintura, hacia el costado izquierdo en forma paralela al cuerpo teniendo como referencia la costura del pantalón (Foto 1), en tanto aquellos cuya mano hábil es la izquierda procederán a la inversa. El Tonfa debe ser usada con una anilla de transporte (porta tonfa) la cual ira colgada al cinturón (Foto 2 y 3), la cual debe ser regulable, acorde a la estatura del efectivo, esta anilla posee un resalto el cual evita que gire el bastón, debe portarse indefectiblemente la empuñadura hacia atrás, siendo esta forma la única, para una correcta extracción.









CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024





POSICIONES







CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Durante una intervención policial de rutina o servicio sea identificación, registro, etc., ante un eventual confrontación o agresión sea esta física o armada

el Policía deberá estar preparado para dar una respuesta adecuada en la situación que le toque actuar.

Por ello debe estar preparado para pasar a una fase de reacción o acción, cualquiera sea la respuesta, y teniendo en cuenta que la actitud determinara la imagen *profesional o represiva*, a continuación veremos distintas posiciones de guardia:

Posición pasiva: Es la misma descripta anteriormente en la presente cartilla, en la cual también se puede optar por una posición pasiva con cubierta utilizando el Tonfa.



Posición Pasiva con Tonfa cubierta: Para evitar la imagen represiva del personal que muchas veces es motivo de rechazo de las personas, es mejor tener una posición encubierta del arma, perpendicular al cuerpo.



Posición de conflicto o guardia activa: una vez extraído el Tonfa, el funcionario diestro, ubicara el pie izquierdo adelante con referencia al derecho (en caso de los zurdos de igual manera pero en inversa) repartiendo el peso del cuerpo, las piernas estarán semis-flexionadas (posición activa), para lograr un mayor estabilidad. El brazo derecho con





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

respecto al antebrazo delineara una figura tal que forme un ángulo de 90°. El Tonfa será tomado por la empuñadura y debajo del antebrazo paralelo al piso, el extremo largo a la altura de las costillas flotantes o cintura; el brazo libre quedara extendido hacia el frente con el puño abierto.



Posición preparatoria para extracción: Entre las diversas técnicas aplicables con el TONFA, una de las más importantes es la extracción (son múltiples), ya que la misma demuestra el grado de instrucción y profesionalismo del efectivo, la cual desde su inicio puede convertirse en una técnica de defensa importante; teniendo en cuenta que la técnica está dividida en dos movimientos, siendo estos complementarios:

1º Movimiento: Es la preparación para la salida la cual nos da una ventaja ya que nos permite mantener listo el tonfa para una rápida salida de la anilla porta Tonfa.

2º Movimiento: Es la técnica de extracción del tonfa.

GIRO DE EXTRACCION

a- Extracción Cruzada:

Posición preparatoria de Salida: El Tonfa debe ser tomada desde su tercio inferior con los dedos pulgar, índice y medio de la mano, hasta que puedan tomar la anilla; en la misma acción





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

le damos al tonfa una inclinación de 45°, permitiendo de esta manera un rápido acceso con la otra mano sobre la empuñadura. Secuencia:





Extracción: Al momento de la extracción se toma el Tonfa desde la empuñadura con la mano hábil y con un juego de muñeca hacemos girar 180° al extremo largo de la misma, manteniendo en un plano horizontal a la altura de la cintura. Finaliza el giro cuando el extremo largo es colocado en paralelo al brazo, preparado para realizar otro movimiento. La posición adoptada también se denomina "Básica".





la mano hábil, luego con un juego de muñeca, el extremo largo debe realizar dos giros de 180° hasta que finaliza el movimiento en la posición básica.









CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

TECNICAS DE GIROS

Es la principal característica del Tonfa; consiste en imprimir un giro el cual puede ser parcial o total, en cualquier dirección y sentido, siempre sujeto el Tonfa desde la empuñadura, a los fines de lograr una buena defensa.

b- **Giro horizontal**: Circular horizontal- desde la posición de "guardia activa", con movimiento de muñeca, por lo cual el extremo largo del Tonfa realiza un recorrido de 180°, finalizando el movimiento con el Tonfa bajo del brazo izquierdo; desde esa posición, realizamos idéntico giro en sentido contrario, siempre terminando la técnica en la posición básica activa.











CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

c- **Giro en ocho**: Circulación del tonfa en forma descendente desde la posición básica o de guardia, se inicia el movimiento desde la línea del hombro, y con un movimiento seco y violento de muñeca, dirigido a las áreas del cuerpo deseadas, *brazo o piernas*, le imprimimos un giro oblicuo descendente al extremo largo del tonfa; nuevamente completamos el movimiento realizando el giro en sentido contrario.













TECNICA DE ABLANDE O AFLOJE

Estas técnicas son eficaces como medio de distracción, ya que permite al policía aprovechar los primeros segundos en la intervención, en el cual el





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

delincuente se encuentra dolorido y desorientado para poder ejecutar distintas técnicas de trabas, palancas, retenciones, cerraduras, etc.-

d- Técnica de ablande deslizante: Desde la posición de guardia activa se empuña el Tonfa posicionando el extremo largo hacia adelante, dirigido hacia el sospechoso, en tanto la mano inhábil estará colocado sobre el mismo con el dorso de la mano hacia arriba; en un movimiento enérgico, el Tonfa se deslizara por un movimiento de avance del brazo diestro hacia adelante a través de la mano izquierda, hasta que este se haya extendido en su totalidad o el bastón haga contacto con el objetivo deseado, debiéndose avanzar con el pie que se encuentra más adelante a fin de dar firmeza a la técnica y estabilidad al cuerpo







Técnica de ablande fija:

Desde la posición de guardia activa, se empuña el Tonfa situando el extremo largo o corto hacia adelante dirigido hacia el objetivo deseado, en tanto la mano inhábil sujetara con firmeza el extremo largo, y en un movimiento enérgico se extenderá ambos

brazos hacia delante, hasta lograr contacto con el individuo, debiéndose





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

acompañar este movimiento con el avance del pie que se encuentra más adelantando.



TECNICAS DE

BLOQUEOS

Los bloqueos son técnicas defensivas y su finalidad es detener el ataque de un individuo hostil, restando potencial de reacción; interponiendo el tonfa entre nuestro cuerpo y el elemento agresor, utilizándola como escudo. Entendiéndose que toda acción defensiva es seguida de una respuesta técnica que logre el control del agresor.



DEFENSA SUPERIOR ASCENDENTE: Desde la posición de guardia activa, ascendemos el tonfa por el centro del cuerpo, hasta que se encuentre arriba y detrás de nuestra cabeza, de tal manera que quede un poco retrasado y el talón de la empuñadura hacia abajo; quedando el Tonfa en una posición oblicua para contener o permitir que elemento agresor se deslice hacia un costado.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

DEFENSA DESCENDENTE: Desde la posición de guardia activa, realizamos un cuarto de giro hacia nuestro flanco izquierdo con el torso, al mismo tiempo flexionamos ambas piernas e impulsamos el bastón en un movimiento circular hacia abajo, en busca del elemento agresor.

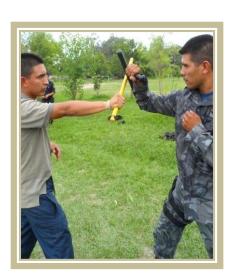




DEFENSA INTERIOR: Desde la posición de guardia activa, en movimiento unísono, elevamos el bastón hasta colocarlo en forma paralela y adelante de nuestro cuerpo; con energía giramos el torso hacia el lateral izquierdo, quedando el tonfa en una posición oblicua para permitir la fuga al elemento agresor; pudiendo también adelantar la pierna derecha a fin de salir de la línea de la

agresión.

DEFENSA EXTERIOR: Desde la posición de guardia activa, en un movimiento unísono elevamos el bastón en forma paralela al cuerpo colocándolo delante, giramos el torso hacia el lateral izquierdo, impulsando en sentido contrario el brazo; el tonfa queda en una posición oblicua para permitir la fuga al elemento agresor.



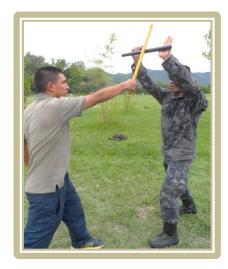
Técnicas de bloqueos y Defensa con manos de apoyo





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



ASCENDENTE: Desde la posición de guardia con apoyo, en un movimiento ascendente, se lleva el bastón hacia arriba, alejando y delante de la cabeza, hasta que ambos brazos queden totalmente extendidos; teniéndose en cuenta al elemento agresor.

EXTERIOR/INTERIOR: Desde la posición de guardia con apoyo, elevamos el extremo corto hasta que la empuñadura quede colocada aproximadamente a la altura de la cara y el talón de la empuñadura en sentido contrario al lugar donde se dirige el bloque; pudiendo en la defensa interior adelantar el pie derecho para un mejor posición del



cuerpo, y en ambos casos asistirse con el giro de torso

DEFENSA CON APOYO INFERIOR: Desde la posición de guardia con apoyo, al mismo momento que avanzamos levemente el cuerpo y en un movimiento descendente, se lleva el bastón hacia abajo, alejado y delante de la parte inferior del cuerpo, hasta que ambos brazos queden totalmente extendidos; teniéndose en cuenta que el talón de la empuñadura quedara hacia abajo, esperando o impactando al elemento agresor.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



BASTON RIGIDO POLICIAL





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

HISTORIA DE BASTÓN RÍGIDO POLICIAL

La historia del baston policial de policarbonato, es sin duda un arma con unas buenas características para su uso, esta defensa se introdujo en los cuerpos policiales como sustituta de la defensa de goma tradicional, fue cuando tuvo mayor adquisición sobre todo las corporaciones locales para dotaciones de los agentes, en los años 90.



Las particulares para su uso tanto técnicas percutantes como de control, hace que sean unas herramientas idóneas para el trabajo y la intervención policial. Nombraremos las principales características principales.

- 1. El peso; no son muy pesadas por lo cual al golpear la inercia que se imprime las hace manejables.
- 2. Sujeción; las marcas o huellas que poseen hacen que aunque las manos suden, la fijación sea buena y no se resbale en su uso. Suelen llevar unos topes circulares, uno en el talón del bastón y el otro a la distancia de centímetros, donde encaja perfectamente la mano, evitando deslizamiento.
- 3. La longitud; las que se usan normalmente para patrulleros, de unos cincuenta centímetros nos permite realizar controles y conducciones de detenido.
- 4. Terminación; la finalización y remate de la misma, con ausencia total de aristas y de costuras hace que sea menos lesiva.
- 5. La rigidez; el policarbonato hace que sea un arma rigida, por lo tanto al realizar técnicas percutantes, solo golpea con un espacio





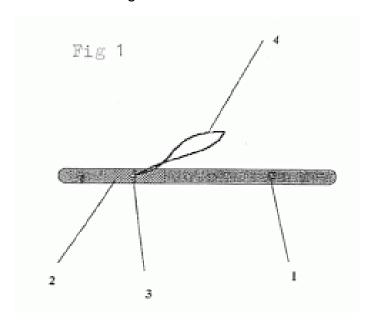
CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

- concreto, al contrario que las de goma que se arqueaban, siendo la superficie de contacto mayor.
- El tahalí; se incorpora para este tipo de bastón rígido una anilla la cual facilita la extracción de la misma, aumentando la rapidez de desenfunde.
- 7. Dureza; es fácil que se pueda romper.

Las partes del bastón rígido policial son básicamente:

- 1.- Extremo largo
- 2.- Empuñadura.
- 3.- Tope o Enganche de la cuerda.
- 4.- Cuerda de agarre



Básicamente las técnicas que se aplican o se trabajan con el bastón rígido policial son similares que con la Tonfa varía dependiendo de las mismas pero son aplicables directamente.

DEFENSA CON ARMAS





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Para poder comenzar hablar sobre la Defensa Policial contra armas sea contundentes, punzo cortante o de fuegos debemos tener en cuenta las definiciones y demás salvedades que nos ayudaran a comprender y aprender sobre los elementos que normalmente llegamos a ver en un día laboral.

DEFINICIÓN DE ARMA: CONCEPTO

<u>DEFINICIÓN DE ARMA</u>: Un arma es un <u>INSTRUMENTO</u> agresivo y defensivo, que aumenta la fuerza física de una persona. El hombre prehistórico utilizó palos afilados y piedras como armas, sobre todo para defenderse y cazar <u>animales</u>, siendo las primeras armas elaboradas, las hachas de piedra. La guerra implica un elevado costo en <u>material</u> bélico o armamento militar.

Solo Clasificaremos dos tipos de armas que nos interesan en esta capacitación siendo esta:

ARMAS CONTUNDENTES: Provocan el daño por impacto, por ejemplo una boleadora.

ARMAS BLANCAS: Son aquellas que poseen bordes filosos o son puntiagudas, para permitir cortar, atravesando la piel del oponente o presa. Algunas son cortas como la navaja o el cuchillo, o largas, como espadas y sables. Necesitan del contacto cuerpo a cuerpo pues, aunque pueden ser arrojadas, al hacerlo, carecen en ciertos casos de fuerza y precisión, que va decreciendo con la distancia.

Los conocimientos de armas de fuego son directamente temática de un instructor de tiro y de la División Entrenamiento en Arma y Tiro

ARMAS CONTUNDENTES





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Se debe tener en cuenta que toda arma contundente no prefiere cortes en la persona por lo que es más factible poder detener o realizar una defensa, que con un arma blanca, no quiere decir que el mismo no pueda causar un daño grave o en su caso letal. Todo dependerá siempre en que parte del cuerpo se logra el impacto del arma.

Lo habitual es que el adjetivo contundente se aplique a un instrumento o un **arma** que se emplea para causar una contusión. Un **palo**, una **maza** o una **piedra** son objetos contundentes. Si, en medio de un partido de fútbol, una persona arroja una piedra desde la tribuna hacia el campo de juego, puede causar un daño a un jugador, ya que la piedra es un elemento contundente. En caso que golpeé a alguien, le producirá una contusión o incluso un daño mayor.

LESIONES POR ARMAS CONTUNDENTES

Las lesiones por armas contundentes son las más fáciles de estudiar de todas las lesiones por arma.

ARMAS CONTUNDENTES: objetos de superficie *roma* que pueden actuar sobre el organismo en sentido:

- Perpendicular: por presión (ejercen lesiones por presión).
- > Tangencial: por frotamiento
- Oblicuo: ambos efectos, a los que puede sumarse el mecanismo de tracción.

MECANISMO DE LESIONES POR ARMAS CONTUNDENTES

- Golpe: Cuando es un objeto que uno maneja.
- Choque: Si el objeto contundente es móvil (coche, moto...). Primero produce un choque y posteriormente una caída acelerada (desplazada por la fuerza).
- Caída: Por su propio peso y, además, por aceleración.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

- Aplastamiento: aplastar verbo transitivo: Hacer que una cosa quede plana, deformada o reventada a causa de un peso muy grande o de la presión que se ejerce sobre ella oprimiéndola, empujándola, golpeándola, etc.
- > Trituración: Desmenuzar o moler una materia sólida en trozos pequeños sin llegar a convertirla en polvo.

ARMAS BLANCAS

Para comprender el aspecto con que elementos normalmente no podemos topar en un día común de trabajo debemos tener conocimiento de las partes que consta el elemento agresor que puede ser desde un palo a un cuchillo. Siempre se debe tener precaución al interactuar con individuo que presuntamente con un arma blanca se desde UN CUCHILLO O TIPO HECHIZA ya que el mismo tiene la misma peligrosidad que un arma de fuego, por la versatilidad del arma y los diferentes ángulos de ataque. Tenemos de tener en cuenta la distancia, la forma de cómo el individuo toma el arma blanca y el tipo de arma blanca que es, por que estos factores influyen a la hora de actuar y si es necesario defenderse para no ser lastimado.

Cualquiera que tenga un arma blanca dispone de una enorme ventaja ofensiva con respecto a otra persona que no esté armada, pero hay directrices estratégicas que pueden aumentar las posibilidades de sobrevivir a un ataque con cuchillo.

Por eso desde un comienzo se verá las partes del arma blanca más común, de preferencia o al alcance de un individuo, que sería el cuchillo

PUNTOS A TENER EN CUENTA

 Porque para evitarlo en una situación de defensa personal, debo saber que puede hacer un cuchillo. No puedo saber cómo debo moverme ante un arma que no conozco. Si no lo incorporo a la práctica, no sabré cual





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

es la distancia de seguridad y cuáles son los posibles ataques que puedo recibir.

- 2. Tal vez esté en una situación en la que no pueda evitarlo.
- 3. Más allá de la defensa personal contra un ataque con cuchillo, existen otras razones para estudiar este arma al fondo.

PARTES DE UN CUCHILLO



Las dos partes principales de un cuchillo son el <u>mango</u> y la <u>hoja</u>. Los cuchillos son agrupados por distintos tipos, según su uso o función, y por la distribución del mango.

Hojas.

La hoja es el elemento principal del cuchillo. Se elaboran hoy en día de <u>acero inoxidable</u> y existen versiones de <u>cerámica</u>.







CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

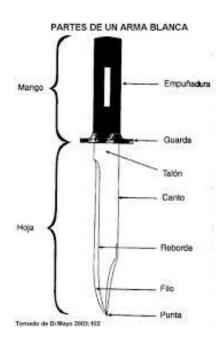
AÑO 2.024

Mangos/empuñaduras

Los mangos de los cuchillos se diseñan por regla general con <u>ergonomía</u>, para que se adapten a la mano y permitan estar en equilibrio cuando son sujetados, sin necesidad de hacer fuerzas innecesarias. Los mangos se elaboran con dos materiales principales: con <u>plástico</u> y con <u>madera</u>



Cuchillo para filetear pescado de origen finlandés, con empuñadura de madera e incrustación de diamantes.



HERIDAS CON ARMAS BLANCAS

Las armas blancas son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez. De acuerdo con este mecanismo de acción se clasifica las heridas que se producen





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

- Herida por instrumento punzante
- Herida por instrumento cortante
- Herida por instrumento Corto punzante
- Herida por instrumento Cortantes y Contundentes

HERIDAS PORDUCIDAS POR ARMA BLANCA



PUNZANTE

Armas con poco filo o sin el que deja una herida en donde predomina la profundidad a la longitud.

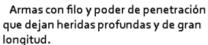


CORTANTE



Armas poseedoras de filo dejan una herida con bordes nitidos predominando en longutud que en profundidad.









CORTOCONTUNDENTE

Armas en las que predomina el peso y tienen filo dejando heridas amplias y profundas.





PUNZOCONTUNDENTE

Armas que poseen peso y poder de penetracion dejando heridas profundas que por el poco filo separa las fibras sin cortarlas.



ACERCA DEL DOLOR QUE PROVOCAN LAS HERIDAS DE CUCHILLO

Otro gran mito es la creencia de que las heridas de cuchillo son dolorosas. La experiencia personal y de los relatos que he recopilado sobre víctimas que han sido atacadas con armas corto punzantes, coinciden en que ni los cortes, ni los estoques son particularmente dolorosos. En muchos casos, la víctima sólo advierte que ha sido herida cuando observa el sangrado. Lo mismo ocurre en





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

accidentes domésticos, donde las heridas de accidentes con cuchillos y otros objetos filosos son advertidas por la hemorragia. En una de las entrevistas a los profesionales que trabajan en guardias de hospitales públicos, se me informó de un caso en el que la víctima de un ataque de cuchillo llegó caminando por sus propios medios a atenderse porque se sentía mareado y tenía una molestia en la espalda, luego de ser abordado por unos sujetos en la calle. Los profesionales observaron que el paciente tenía clavado un cuchillo en el dorso superior, por el ángulo de entrada, afortunadamente, no había alcanzado a dañar órganos. Le tomaron placas y luego de la extracción del arma se las mostraron al paciente, quien se enteró en ese momento de lo que le había sucedido.

En general, las heridas de armas punzocortantes no son dolorosas y las víctimas presentan un alto umbral de dolor ante este tipo de lesiones.

Esta evidencia, desestima la creencia de algunos acerca de que un entrenamiento es más realista, si en él se utilizan elementos para provocar dolor o incluso pequeñas lesiones superficiales, como por ejemplo, varas con la punta incandescente o los artefactos que dan descargas eléctricas a los practicantes. Sensaciones, que por su parte, nada tienen que ver con la de ser herido por un cuchillo real. Además, la evidencia científica aportada por las investigaciones sobre el condicionamiento operacional de la conducta, dan por tierra con éste tipo de teorías. Los estudios revelan que somos igualmente capaces de aprender tanto por un estímulo aversivo psicológico, como por uno que consista en aplicarnos dolor físico. El psicológico tiene la ventaja adicional de no generar ciertos efectos secundarios indeseables asociados al aprendizaje por estímulos de dolor físico. Por lo que se debe concluir, que estos sistemas de entrenamiento no sólo son irreales, sino también innecesarios.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

EMPUÑAMIENTO DE UN ARMA BLANCA

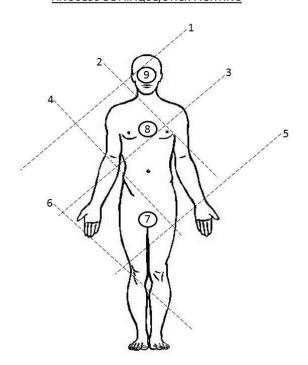


DEFENSA

CONTRA ARMAS BLANCAS

En general existe mucha desinformación al respecto, en primer lugar, existen multitud de tipos y ángulos de ataque pero las estadísticas acotan los más probables, se denominan patrones de ataque por su constante repetición en multitud de episodios violentos.

ANGULOS DE ATAQUE/STICK-FIGHTING







CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Siempre hay que tener en cuenta a la hora de ver los diferentes ángulos de ataque de un arma blanca.

Distancia mínima:

La distancia en la que se inicia un ataque con un arma blanca es menor de un metro, es muy difícil ver venir algo tan pequeño como un cuchillo o una navaja. En situaciones de lucha extrema los apuñalamientos se sienten como golpes y en muchísimos casos las personas cortadas o pinchadas cuando llegan a ver sangre siempre piensan que no es la suya....

Velocidad:

La mano del agresor es más rápida que nuestra vista, un brazo tarda sobre unos 0,16 segundos en alcanzar un objetivo a un metro de distancia con lo que es muy difícil en ese lapso de tiempo identificar la agresión, salir de la línea de ataque y aplicar una técnica defensiva.

Continuidad y Dinamismo:

Un agresor no ataca solo una vez quedándose a la espera de nuestra reacción, ninguna víctima mortal fue apuñalada solo una vez. Si la intención de un agresor es asesinar, mientras más apuñale o corte, evidentemente tendrá más posibilidades de acabar con la vida de su víctima. Las agresiones con cuchillo son una arremetida sin pausa de ataques dinámicos, caóticos y en distintos ángulos.

Ocultamiento premeditado:

Si te percatas de que tu agresor tiene un arma blanca en la mano serás muy afortunado. La inmensa mayoría de las veces la víctima de un ataque no se percata de la presencia del arma, sería ingenuo pensar que quien quiere utilizar





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

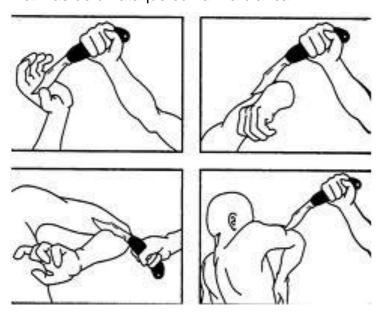
un arma blanca tendrá la amabilidad de enseñárnosla antes de su ataque, las armas blancas como norma general, solo se enseñaran como medio de intimidación.(Atracos, violaciones etc.).

Alta letalidad:

El Apuñalamiento por pinchazo produce heridas internas y abundante sangrado, los cortes sin embargo necesitan ser precisos y a menos que rompan una arteria principal (Carótida/Subclavia/humeral/Aorta abdominal, Iliaca/Femoral etc), no son tan mortales como el apuñalamiento, aun así, un corte causa más pérdida de sangre que un disparo y generalmente las muertes por lesión con arma blanca se deben a la pérdida masiva de sangre (+ de 1,5 litros de perdida peligro de muerte).

<u>DATO:</u> El 85% de los heridos por disparos de arma corta sobrevivió, mientras que solo un 65% de los heridos por arma blanca pudieron contarlo.

Varios puntos de vista que pueden ayudar a reducir las probabilidades de ser víctimas de un ataque con arma blanca.







CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Cuidado con la omnipresencia de las armas blancas

Vamos a conocer las diversas razones por las que los delincuentes prefieren usar cuchillos para cometer delitos. He aquí algunas razones:

- Los Cuchillos son silenciosos y no delatan la posición del atacante.
- No sufren interrupciones ni fallos de funcionamiento.
- No necesitan munición ni dejan pistas balísticas.
- Son más fáciles de ocultar y muy fáciles de eliminar.
- Los tribunales tienden a ser más indulgentes con las armas blancas que con las armas de fuego.
- Son baratos y fáciles de comprar e incluso de fabricar.
- Los delincuentes conocen perfectamente la dificultad de la defensa contra un ataque de cuchillo.

Los Criminales pueden esconder armas blancas en cualquier lugar, algunos de los posibles lugares son:

- En los periódicos, revistas o en libros.
- Bolsas, maletines, mochilas, carteras.
- Sombreros, camisas, zapatos, medias, cinturones.
- Bajo el brazo, por detrás de sus antebrazos, en la espalda o en el pelo.

LETALIDAD DE UN ARMA BLANCA

Cuando no portes ningún tipo de arma, la mejor defensa contra un ataque con arma blanca, será tratar de crear la mayor distancia que puedas entre el cuchillo y tú. La Distancia es esencial porque mejora la capacidad de reacción defensiva (tiempo de reacción).

Pocas son las personas que tienen una perspectiva real de la capacidad letal de un cuchillo. Incluso un niño se vuelve peligroso con un cuchillo en la mano. Nadie, absolutamente nadie, necesita ser un experto para utilizar





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

letalmente un cuchillo, CUALQUIER PERSONA PUEDE UTILIZAR UN CUCHILLO DE MANERA EFICIENTE INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD, DE SU FUERZA, ESTATURA O MASA MUSCULAR Y ESTADO MENTAL.

La película de acción nos ha hecho un flaco favor al hacernos creer que todo el mundo puede neutralizar fácilmente a un agresor que esgrime un cuchillo con una rápida patada o cualquier otra filigrana circense. Eso no es lo real a la hora de enfrentarse contra una agresión con arma blanca la defensa no es nada fácil. De hecho, las probabilidades de supervivencia están fuertemente en tu contra si estás desarmado y eres atacado por un agresor con un cuchillo. NUNCA SUBESTIMES EL PELIGRO DE UN CUCHILLO, TE PODRÍA COSTAR LA VIDA.

En distancias de lucha cercana (CQB) un cuchillo es tan peligroso o más que un arma de fuego, la distancia entre el agresor y el defensor si no se aplica una táctica adecuada raras veces permite el desenfunde y el disparo antes de que el cuchillo hiera a la víctima, aún si el agresor es impactado a menos que sea un disparo de incapacitación instantánea la persona herida será capaz de continuar su ataque.

Si la distancia entre el agresor y tu es de más de 6 metros (Regla de los 21 pies), el control de la situación es de quien porta el arma de fuego, si la distancia disminuye aumenta el riesgo de desventaja táctica.

REGLA DE LOS 21 PIES

La "Regla de los 21 pies" es ampliamente conocida entre todos aquellos que se entrenan en el tiro de autodefensa.

La regla establece que esta distancia, es la mínima para tener chances de defenderse efectivamente con un arma de fuego, ante una agresión con arma blanca, a partir de tener el arma enfundada y en condición de lista para hacer un disparo.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Esta regla es enseñada por todas las policías y agencias gubernamentales de los Estados Unidos como parte fundamental del entrenamiento con armas de fuego. La misma alerta respecto de que a una distancia menor a los 21 pies, las chances de sobrevivir a una agresión con arma blanca disminuyen sensiblemente, teniendo en cuenta que los ataques pueden ser muy veloces, que aunque pudiéramos llegar a disparar, nada indica que no pudiéramos errar el tiro y que aun impactando en una zona vital del agresor, este podría igualmente llegar a herirnos como resultado de la inercia de su movimiento.

A continuación enumeramos los datos del problema, que deberían ser conocidos por todo personal policía al momento de decidir cuál es la acción defensiva más efectiva para emplear.

- Los 21 pies representan aproximadamente 6,4 metros.
- Una persona tarda aproximadamente 1,5 segundos en cubrir esa distancia y llegar hasta nosotros.
- En caso de un tirador entrenado puede desenfundar un arma de fuego y efectuar un disparo, en un tiempo de entre 1 y 1,1 segundos.
- El segundo disparo tardaría 0,2 segundos adicionales y el tercer disparo otros 0,2 segundos adicionales.
- El tiempo de reacción de un tirador, desde que percibe la amenaza, hasta que adopta la decisión de contraatacar, varía entre 0,16 y 0,5 segundos.
- La única forma de incapacitar instantáneamente a un agresor, es impactarlo con un disparo en un punto vital de la cabeza.
- Si estamos fuera de entrenamiento o tenemos el arma oculta, probablemente demoremos 0,2 segundos adicionales en efectuar el primer disparo.

SOLUCIONES AL PROBLEMA.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

- Actuar tácticamente. Muévase de manera tal de poner una barrera física o algún tipo de obstáculos entre usted y el agresor, para retrasar el ataque. En caso de ser el último recurso efectuar un disparo antes de que el atacante pueda llegar a usted.
- Mejorar el tiempo de reacción. Evaluar tácticamente la situación en todo momento, para detectar posibles agresores. No esperar hasta que el ataque se materialice para tomar decisiones.
- Detectar la presencia de armas. Si pudimos establecer que el agresor potencial tiene un arma blanca y adoptamos una posición de prevención, hemos reducido los tiempos en 0,2 segundos o más. Esto solo, puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Si tenemos el arma en posición baja lista, en los 1,5 segundos que tarda el atacante en recorrer los 21 pies, puedo efectuar tres o cuatro disparos.
- Moverse lateralmente. El atacante tiende a moverse en línea recta. ¿Por qué? Porque es la forma más rápida y más directa de llegar a nosotros. Por otra parte, esa dirección le permite al atacante aumentar el poder en el ataque (Velocidad máxima en su desplazamiento y mantiene la inhercia). Para evitarlo deberemos movernos fuera de su trayectoria. Si tiene el arma en la mano derecha deberemos desplazarnos lateralmente hacia nuestra izquierda (Hacia su "lado ciego") y viceversa. Si el agresor intenta corrige su dirección de avance, debemos seguir moviéndonos lateralmente. No debemos dejarnos atrapar por la tentación de movernos hacia atrás para ganar distancia, es la mejor opción para el atacante.
- Órdenes verbales. Fuertes Órdenes Verbales, tales como: "Suelta el arma" o "Alto o disparo", pueden tener el efecto de, al menos, distraer al atacante de su objetivo. Si no es así, ayudará a alertar y advertir a cualquier otra persona que está cerca de la zona de peligro, las que también podrán declarar a nuestro favor en el post-conflicto.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Existe otra opción, defendernos de la agresión y efectuar una técnica de desarme. Normalmente ignoramos la posibilidad de NO utilizar nuestra arma, como consecuencia de que no tenemos el entrenamiento adecuado en un sistema de defensa personal efectivo o el desconocimiento de las normas legales vigentes.

ARMAS DE FUEGO

Para poder comenzar desmenuzar este capítulo debemos saber que no son técnicas contra armas de fuego sino un desarme de una persona que nos amenaza con un arma de fuego y tendremos que poner en claros cuestiones técnicas solo para tener conocimientos más claros.

Las técnicas de **Defensa Policial** debemos tener en cuenta que en una situación en que el personal policial tenga un sujeto apuntando a corta distancia, solo se podrá darse si el efectivo se encuentra de civil en una situación de robo; por lo que es necesario tener los conocimientos para poder desarmar a una persona cuando su vida esté en riesgo.

Por lo que comenzaremos definiendo mediante LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS N° 20.429

ARMA DE FUEGO: La que utiliza la energía de los gases producidos por la deflagración de pólvoras para lanzar un proyectil a distancia.

Siguiendo con lo que se trataría sobre arma de fuego siempre darnos alusión al RESOLUCIÓN Nº 396/07 de la ex - Secretaria de Seguridad, ratifica por la RESOLUCION N°130/13 del Ministerio de Seguridad, mediante la cual establece: "POLITICAS PARA EL EMPLEO DE LAS ARMAS DE FUEGO".

- A. Sobre la seguridad personal de los efectivos:
 - 1. En todos los casos; proteger su seguridad, tomando preventivamente cubiertas contra el fuego y observar antes de cualquier acción.
 - 2. Cuando el número de los oponentes sea sensiblemente superior o se





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

encuentren fuertemente armados (fusiles, escopetas o pistolas ametralladoras):

- a. Abstenerse de combatir.
- b. Tomar cubierta.
- c. Proceder a solicitar refuerzos y dar información a la dependencia.
- 3. Mantener una distancia de seguridad entre el oponente y el efectivo, la cual nunca debe ser menos a cuatro metros.

Ya que es lo más importantes de esta cartilla que tenga conocimiento ya que siempre que tengamos un enfrentamiento armado debemos recordar la misma.

Sin duda cada escenarios de enfrentamiento que veremos tienen asociadas muchas complicaciones para repeler una amenaza con armas.

En esta ocasión, debemos considerar el mayor de los retos, para salir victoriosos se requiere de una oportunidad, mucho entrenamiento, decisión, velocidad, precisión, fuerza y autocontrol. Pero si esta oportunidad de poder anular una amenaza no se da, no existe ninguna técnica que logre ser efectiva.

Un arma en manos de un agresor dispuesto a usarla con fines delictivos es el riesgo supremo para una víctima cuya probabilidad de supervivencia es prácticamente nula.

Los testimonios de instructores expertos en entrenar bajo estas circunstancias afirman que si la víctima se encuentra a una distancia corta de 30cm a 60 cm como máximo la víctima apenas puede alcanzar máximo un 50% de probabilidad de supervivencia sin daño grave.

Aun así, la victima requeriría muchas horas de entrenamiento para desarrollar habilidades y tácticas efectivas para ejecutar maniobras defensivas y ofensivas que lo libraran de una lesión o hasta de la muerte. La persona que no las conozca mediante un aprendizaje prolongado y sistemático





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

y en condiciones de autocontrol emocional jamás debe intentar desarmar a un oponente dispuesto a usar un arma a su favor para dañar o matar.

En resumen, este nivel de aplicación de técnicas de defensa personal contra armas de fuego se halla lejos de la capacidad normal de la persona no adiestrada y sin preparación emocional y mental. Por ello el Personal policial debe estar preparado en todo sentido si debe afrontar una situación límite.

Igual que sobre las defensas contra arma blanca existen no sólo mitos, sino también costumbres en su entrenamiento e ideas que se alejan bastante de lo que puede ser un ataque real, sobre las defensas contra arma de fuego existen bastantes ideas basadas muchas veces en la imagen de las películas.

En más de una ocasión algunos instructores me han mostrado técnicas de desarme de arma de fuego. La mayor parte de las veces, aunque fueran muy buenos en sus respectivas artes marciales, se notaba un gran desconocimiento sobre las armas de fuego. Al desconocer cómo funcionan y sus efectos las técnicas mostradas podían convertirse en suicidios.

Sin pretender ser exhaustivo, podríamos ver por encima los aspectos que se suelen ignorar al entrenar los desarmes de arma de fuego según los siguientes apartados:

- Situaciones de amenaza o ataque con arma de fuego.
- Efectos de los proyectiles.
- Efectos de un posible disparo durante el desarme, según el tipo de arma.
- Mecanismos del arma que pueden repercutir en el desarme, según los tipos de arma.

Como referencia a tener en cuenta: Una herida de proyectil de arma de fuego en el cerebro es algo grave, tan grave que la gran mayoría muere, es decir, el 80 por ciento de los casos no logran sobrevivir y el 20 por ciento restante son los que alcanzan a llegar al hospital, algunos pueden recuperar su vida normal, otros tendrán secuelas.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Por lo que se realizara las diferentes técnicas más comunes que se explica en cualquier arte marcial, se deben ver directamente en campo, donde se aclara las dudas pertinentes.

ORIENTACION DE EMERGENCIA POLICIAL

EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN OPERACIONES ANTIDISTURBIOS ES EL DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y/O RESTABLECERLO, PRESERVAR LA SEGURIDAD Y PREVENIR EL DELITO <u>CONFORME A LAS LEYES VIGENTES, EMPLEANDO SOLO EL MÍNIMO DE LA FUERZA</u> PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y BIENES DE TERCEROS, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS PROPIOS.

ELEMENTOS DE PROTECCION

ESCUDO

Modelo: EAFVRB Anti-tumulto Burbuja

Medidas: Largo 90cm. Ancho 62cm.

Material compuesto: Fibra de vidrio reforzado moldeado – con visor transparente, reborde con burletes de cauchos. Manija de sujeción en aluminio atornillado (usado diestro y zurdo), sujeción de antebrazo en poliamida con abrojo regulable

y acolchado para apoyo del antebrazo en goma

espuma.

Peso: 3,000 kg aprox.

Marca: TECH-POLICE (USA)

Color: Negro Mate









CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Modelo: CA03

Material: Cascara exterior en fibra de vidrio reforzada con tela

Rowing.

Protector facial: policarbonato de 3 mm. de espesor.

Protector de nuca: construido en poliéster. Arnés suspendido regulable. Cobertura de telgopor, parte interna.

Fijación mediante cinta ajustada a la barbilla del usuario, con cómoda mentonera y sistema de zafe rápido ante emergencias (sistema quick lock).

Peso: 1,080 kg. aprox.

Marca: TECH-POLICE (USA)

Color: Negro

PROTECTORES DE CODO Y ANTEBRAZOS

PROTECTORES DE HOMBROS Y BRAZOS

<u>Material:</u> sintética (plástico resistente) con protección de fibra sintéticas, parte interna.

<u>Compuesto:</u> Sujetadores frontales y posteriores, con agarradera de abrojos



CANILLERAS

Material: sintética (plástico resistente) con protección de fibra sintéticas, parte interna – flexibles altura rodilla y tobillos.

Medidas: Largo 63 cm Ancho 23cm

Medidas: Largo 55cm Ancho 22cm



GRANDES DESORDENES





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

MULTITUD: Gran número de personas sin intención previa

<u>MUCHEDUMBRE</u>: Gran cantidad de personas temporalmente reunidas. Generalmente los miembros de una muchedumbre, piensan y actúan como elementos aislados y no organizados.

<u>MANIFESTACIÓN</u>: Es un DEMOSTRACIÓN. Multitud psicológicamente unificada en virtud de un interés común. Se caracteriza por estar organizada y exteriorizar sus sentimientos a personas, causas o situaciones políticas, económicas o sociales.

<u>DISTURBIO</u>: Es una de las formas de manifestarse que tiene la conmoción interna, originada por la acción de grupos civiles y que se lleva a cabo por medio de manifestaciones, turbas y/o tumultos.

<u>TURBA</u>: Es una multitud desordenada, aparentemente fuera de control. Actúa bajo el estímulo de una intensa excitación o agitación, pierde el sentido de la razón, el respeto a la ley y pasa a obedecer al individuo que toma la iniciativa de dirigir acciones desatinadas y delictivas.

<u>TUMULTO</u>: Es el ataque al orden y a la tranquilidad pública, llevado a cabo metódicamente por una multitud en apoyo a un objetivo común. Se realiza mediante una acción planeada contra las personas o bienes que se desean vulnerar.

FORMA CORRECTA DE COLOCARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION

Primeramente se colocaran las canilleras como lo muestra la imagen ilustrativa.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



En segundo lugar se colocaran las hombreras.-



En tercer lugar se colocará el chaleco antibalas:





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



En cuarto lugar se colocarán el protector de codo y antebrazo. Cabe aclarar que en el caso del escudero se colocará solamente la protección en el brazo derecho, no así con el operador de escopeta que usará protección en ambos antebrazos:



Por último se colocará el casco:



Forma correcta para tomar el bastón:







CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

Posición final del efectivo con todos los elementos de protección:



FORMACIONES = MOVIMIENTOS TÁCTICOS

LAS <u>FORMACIONES</u> NO SON OTRA COSA QUE <u>MOVIMIENTOS TÁCTICOS</u> YA QUE EL OBJETIVO DE ESTOS ES EL DE UBICAR AL GRUPO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y CON LA MAYOR SEGURIDAD PARA SUS INTEGRANTES, EN LA POSICIÓN MAS ADECUADA PARA UN MAYOR CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ALEJAR AL PERSONAL DE SECTORES DONDE SE ES MÁS VULNERABLE

LA FORMACIÓN EN LÍNEA

FORMACIÓN, que produce un golpe psicológico al poner en evidencia la totalidad del armamento y de los equipos de protección. **Su objetivo es CONTENER y EVITAR AVANCES.**

VOCES DE MANDO

Las órdenes deben ser dictadas con energía y de forma segura y clara, tanto para el personal a sus órdenes como para con los ciudadanos.

POSICIÓN DE DEFENSIVA

Su concepción es básicamente defensiva en razón que los integrantes provistos de escudos forman una línea al frente, protegiendo al resto del personal que forma detrás.

Ofensivamente se utiliza para tareas de disuasión a corta distancia.





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



- El integrante colocará el escudo por delante protegiéndose y protegiendo al personal que se encuentra detrás de ellos
- Su cuerpo se posicionará con una leve sensación de avance
 ¡ATENTO! = ALERTA AL GRUPO DE QUE ESTA POR RECIBIR UNA ORDEN
 (voz preventiva)

¡POSICIÓN DEFENSIVA! = voz ejecutiva

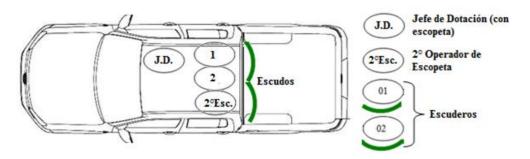
Esta orden podrá darse tanto si el grupo se encuentra estático (a pie firme) o avanzando.

Para que el grupo vuelva a su posición inicial se ordenará: **¡AL PUESTO QUE TENIAN!**

1° HIPÓTESIS DE INTERVENCIÓN

<u>UBICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE UNA DOTACIÓN</u>

En el caso de que la dotación cuente con una escopeta adicional, el segundo operador de escopeta se ubicará al lado de la puerta.



DESCENSO DEL VEHÍCULO





CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

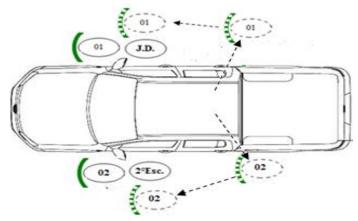


Fig. 1

En el supuesto de que se cuente con una escopeta adicional, ambos operadores de escopeta descenderán simultáneamente y se ubicarán al costado del vehículo brindando cobertura de fuego al resto del personal, quienes serán los que tomen los escudos.

Los escuderos (graficados como 1 y 2) descenderán por ambos laterales, tomarán sus escudos y darán cubierta al personal que se encuentra con escopeta (Fig. 1).

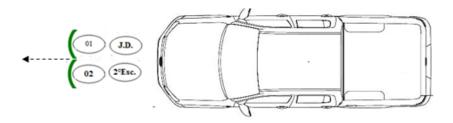


Fig. 2

Una vez que ambos escuderos toman su posición, se dirigirán en forma simultánea hasta el frente del móvil para así avanzar con la debida protección (Fig. 2).

<u>2° HIPÓTESIS</u>: Ahora bien, si sólo se cuenta con una sola escopeta los integrantes de la dotación se ubicarán de la siguiente manera (Fig. 3).

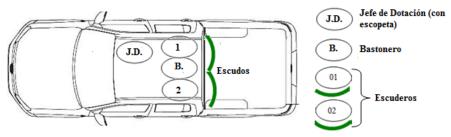


Fig. 3

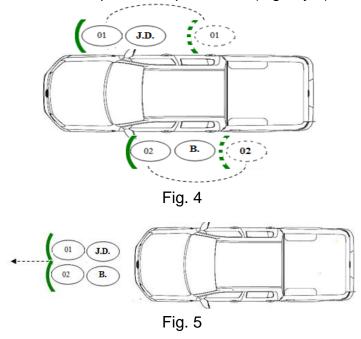




CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024

El escudero identificado con el N° 1 descenderá por la puerta derecha, tomará su escudo y proporcionará cobertura al jefe de dotación. El escudero N° 2 descenderá por su lado izquierdo juntamente con el personal que porta el bastón brindándole la correspondiente protección (Fig. 4 y 5).



<u>3° HIPÓTESIS</u>: Una sola escopeta y dos escudos. Ubicación dentro del móvil (Fig. 6).

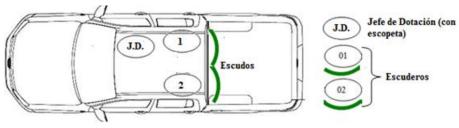
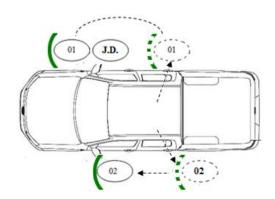


Fig. 6

El jefe de dotación descenderá y proporcionará cobertura de fuego hasta que ambos escuderos tomen sus elementos (Fig.7). Una vez hecho esto, el jefe de dotación se posicionará tal como lo muestran las imágenes 8 y 9.

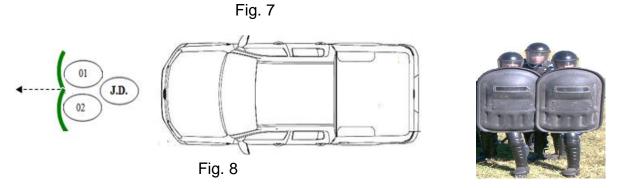




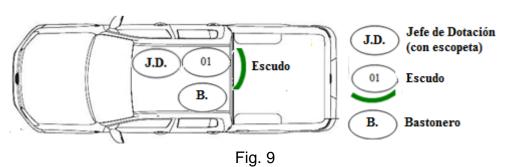


CARTILLA: DEFENSA OPERATIVA POLICIAL II

AÑO 2.024



<u>4° HIPÓTESIS</u>: Tres integrantes, una sola escopeta y un solo escudo. Ubicación en el móvil (Fig. 10)



Descenso del vehículo y ubicación

